

ACTA 4-39

DE LA JUNTA PUBLICA CELEBRADA

POR LA

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE CADIZ,

EL DIA 26 DE MARZO DE 1876,

PARA DISTRIBUIR

A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DEPENDIENTE DE LA MISMA,

LOS PREMIOS

OBTENIDOS EN EL CURSO

DE

1874 A 1875

CADIZ.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE LA REVISTA MEDICA.
CEBALLOS (ANTES BOMBA), N.º I.

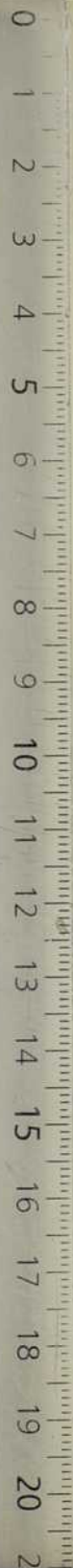
1876

BIBLIOTECA CENTRAL REAL
GRANADA

Sala: _____

Estante: 002

numero: 045 (72)



ACTA

DE LA JUNTA PÚBLICA CELEBRADA

POR LA

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE CADIZ,

EL 26 DE MARZO DE 1876.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

numero:

045 (23)

ACTA

DE LA JUNTA PÚBLICA CELEBRADA

POR LA

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE CADIZ,

EL 26 DE MARZO DE 1876.



R. 29258

ACTA

DE LA JUNTA PUBLICA CELEBRADA

POR LA

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE CADIZ,

EL DIA 26 DE MARZO DE 1876,

PARA DISTRIBUIR

A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DEPENDIENTE DE LA MISMA,

LOS PREMIOS

OBTENIDOS EN EL CURSO

DE

1874 A 1875



CADIZ.

IMPRESA DE LA REVISTA MÉDICA,

DE D. FEDERICO JOLY Y VELASCO.



1831

THE STATE OF NEW YORK

OFFICE OF THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE

ALBANY

1831

1831

OFFICE OF THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE

ALBANY

1831

1831



1831

OFFICE OF THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE

ALBANY

1831

ACTA

DE LA JUNTA PÚBLICA CELEBRADA

POR LA

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE CADIZ,

EL 26 DE MARZO DE 1876.

En la ciudad de Cádiz, á las dos de la tarde del Domingo 26 de Marzo de 1876, se reunieron en el Salon del Museo Provincial de Pinturas el Excmo. Sr. D. Santiago Luis Dupuy, Gobernador Civil de la Provincia; el Sr. Presidente de esta Academia, D. Vicente Rubio y Diaz; el Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, y D. Francisco Fernandez Fontetecha, Consiliarios, y los individuos de número de dicha Corporacion los Sres. D. Eduardo Jimenez de Montalvo, D. Ramon Rodriguez y Barcaza, D. Rafael Botella, D. Félix José Tresgallo, D. Romualdo Alvarez Espino, D. Luis de María y Fernandez Campos, D. José de Asprer, D. Joaquin Rubio y Bosichy, Marqués de Casa Rábago, y el infrascrito Académico Secretario General accidental D. José Alcolea, con el objeto de distribuir los premios obtenidos por los alumnos y alumnas de estas Escuelas de Bellas Artes en el curso de 1874 á 1875, así como tambien los diplomas dedicados á los alumnos que ejecutaron los trabajos en virtud de los cuales se le adjudicó á esta Academia una medalla de Mérito en la Exposicion Universal de Viena de 1873; y los premios extraordinarios correspondientes al donativo hecho por el Excmo. Sr. D. Santiago Luis Dupuy, Gobernador Civil de la provincia, para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey (q. D. g.) Concurrieron además en el seno de la Academia

el Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Gobernador Militar de la plaza y su provincia el Excmo. Sr. D. José Velasco y Postigo; en representacion de la Excma. Diputacion provincial el Sr. D. Eduardo Jimenez de Montalvo, Vicepresidente de la Comision permanente, y los Sres. Diputados el Marqués de Casa Rábago y D. José de Aspre; en representacion del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, D. José María Franco de Terán, Vicedirector, y los Sres. Catedráticos D. Angel Diaz Romerosa, D. Salvador Valera y Freüller, D. Alfonso Moreno Espinosa y D. Francisco Giró y Berrueta; y el Teniente Coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia D. Antonio Menchaca y Mateos, y el Capitan del referido cuerpo D. Juan Hernandez. Asimismo estaba completamente ocupado el Salon por una escogida concurrencia, no obstante lo desapacible y lluvioso del dia.

Abierta la sesion por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, que presidía el acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 2 de Abril de 1845, se procedió en la forma y orden siguiente:

1.º Se leyó por el Secretario general la Memoria que preceptúa el art. 13 del Real decreto orgánico de estas Academias y que se inserta á continuacion de este Acta.

2.º El infrascrito Secretario leyó la lista de los alumnos y alumnas de estas Escuelas, premiados en el curso de 1874 á 1875, los cuales fueron recibiendo por su orden y de manos del Excmo. Sr. Presidente, las medallas y diplomas de los mencionados premios.

3.º El Sr. Académico D. Romualdo Alvarez Espino, leyó la composicion poética, que se inserta á continuacion.

4.º Llamados por su orden los alumnos que ejecutaron los trabajos presentados en la Exposicion Universal de Viena de 1873, les entregó el Excmo. Sr. Presidente un diploma en que se hace constar la medalla de Mérito, adjudicada á esta Academia en la referida Exposicion, y una reproduccion fotografica del diploma original de Viena.

5.º Se dió lectura á las listas de los alumnos y alumnas que obtuvieron premio extraordinario de medalla de plata, por el donativo hecho por el Excmo. Sr. D. Santiago Dupuy, Gobernador Civil de esta provincia, en el certámen de los trabajos ejecutados en los cuatro primeros meses del presente curso y recibieron de manos del Excmo. Sr. Presidente las medallas y diplomas que les correspondian.

6.º El Sr. Académico y Director de las Escuelas de Bellas Artes, D. Félix José Tresgallo, leyó el discurso que se inserta á continuacion y en el lugar respectivo.

7.º El Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, Consiliario de esta Academia, leyó una oda, que se inserta tambien á continuacion de este Acta.

8.º El Sr. Presidente de esta Academia, D. Vicente Rubio y Diaz, leyó un discurso que se copia en el lugar correspondiente.

9.º El Sr. Montalvo, vivamente impresionado, manifestó que las alusiones hechas á la Corporacion provincial, y su doble representacion de Vicepresidente de esta y Académico, de cuyo título se honraba, le movian á expresar la satisfaccion que sentia al ver los ópimos frutos que producía la enseñanza, la laboriosidad de los profesores de la Escuela, el celo, inteligencia y acertada administracion de la Academia, que tan dignamente correspondian á la predileccion con que la Excm. Diputacion provincial atendía á aquel centro de ilustracion. Excitó la aplicacion de los alumnos, recordándoles la merecida gloria de Utrera y otros hijos de la Escuela, y concluyó felicitando á todos y felicitándose por tan brillantes resultados. Hizo notar que la numerosa concurrencia que asistía al acto, era una elocuente prueba de la distincion que las Bellas Artes y esta Academia merecen al ilustrado pueblo de Cádiz.

10. El Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente, dijo poco más ó ménos el siguiente discurso: Señores.—Interesante y solemne ha sido el acto, á pesar de haberlo favorecido muy poco el tiempo, porque siempre lo son las reuniones que tienen por objeto excitar la emulacion en todos los ramos del saber.

Esta solemnidad es sin embargo mucho más grande, porque ha venido á formar, digámoslo así, parte de las fiestas de la paz. De la paz bendita que por fin ha podido saludar entusiasmada y reconocida España, tras largo eclipse de guerra y amargas.

Tenedlo presente, alumnos laureados, como feliz presagio de nuevos triunfos; y vosotros, los ménos afortunados este año, tened tambien confianza, porque vendreis llenos de contento y de fé en el nuevo curso, á disputar los premios, seguros de que al amparo de la paz no habeis de dejar en vuestras casas contristado el corazon de vuestras madres, ni habeis de venir impresionados por las tribulaciones de vuestras familias.

Recordad siempre, para estimular vuestra aplicacion, que el divino Murillo ha nacido en Andalucía, y que hoy no hay carrera que dé una fama más duradera ni bienestar más seguro que el pincel, el buril y la escultura.

Contad tambien con doble número de premios en la primera distribucion que los que he podido dedicaros en esta, y que procuraré, de acuerdo con la Academia, que al lema de *recompensa al mérito* se añada un recuerdo á la pacificacion de España y al Rey pacificador. En su real nombre y en el del Gobierno que represento, felicito á los alumnos laureados por sus merecidas recompensas, á los otros por sus adelantos, y á todos, porque teneis la suerte de asistir á esta Academia y por los notables Profesores que os enseñan.

Doy las gracias tambien al digno Presidente de la Academia, á los Sres. Académicos, á la Diputacion, al Ayuntamiento y á todos los que han contribuido á poner este Establecimiento á la altura en que se encuentra, siendo hoy un modelo en su clase.

Doy, por fin, las gracias á mi compañero y amigo el Sr. Gobernador Militar y á cuantos nos han honrado con su asistencia y principalmente á los Sres. Académicos que han amenizado la sesion con la lectura de sus bien escritas y bien pensadas composiciones, bien pensadas ménos en lo que se refieren á los elogios inmerecidos que de mí han hecho,

Demos, por fin, todos las gracias á las señoras, porque en parte alguna pueden estar mejor que en una Academia de Bellas Artes, habiendo justificado hoy con su presencia el renombrado título de la de Cádiz.

Señores, ¡Viva el Rey! ¡Vivan la paz y la libertad, protectoras naturales de las Academias! Resonaron vivas y aplausos.

Terminado el discurso del Sr. Gobernador, se levantó la sesión de que yo el infrascrito Secretario certifico, firmando conmigo la presente acta los Sres. Presidente é individuos de la Academia que asistieron á este solemne acto.

EL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,
Santiago L. Dupuy.

EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
Vicente Rubio y Diaz.

Francisco Flores Arenas,
CONSILIARIO.

Francisco F. Fontecha,
CONSILIARIO.

Eduardo J. de Montalvo.

Ramon Rodriguez.

Rafael Botella.

Félix José Tresgallo.

Romualdo Alvarez Espino.

Luis de Mária y F. Campos.

José de Asprey.

El Marqués de Casa Rábago.

José de Alcolea,
ACADÉMICO SECRETARIO ACCIDENTAL.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO
DE LA

ACADEMIA Y ESCUELAS DE BELLAS ARTES

DE LA PROVINCIA DE CADIZ,

REDACTADA POR

DON CARLOS FERNANDEZ,

ACADÉMICO SECRETARIO GENERAL,

Y LEIDA POR

DON JOSE ALCOLEA,

ACADÉMICO SECRETARIO ACCIDENTAL,

EN LA JUNTA PUBLICA CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 1876

EXCMO. SEÑOR: SEÑORES:

Un precepto reglamentario me impone el ineludible deber de presentarme en este acto solemne, para leer una Memoria que exprese detalladamente cuanto sea necesario, para formar un juicio exacto acerca del estado y marcha de este Establecimiento. Este objeto, y la distribucion de premios á los alumnos que más se distinguieron en esta Escuela en el pasado curso, son las causas principales que nos congregan hoy en este recinto consagrado á las Bellas Artes, para efectuar una ceremonia de grandísima significacion en los anales de la enseñanza, y que es el aniversario constante que se viene celebrando en los pueblos cultos é ilustrados, desde que la esplendente antorcha del saber, en la época llamada del renacimiento, disipó para siempre las tinieblas de la Edad media.

Muy distante me considero en verdad de llenar debidamente mi cometido; pero, animado por los mejores deseos, procuraré hacer un breve y sencillo resúmen, lisa y llanamente,

como está mandado por la superioridad en casos análogos, evitando entrar en digresiones que priven á este documento del carácter meramente expositivo que debe tener, proponiéndome sobre todo proceder con claridad, exactitud y el mayor laconismo posible, para hacerme acreedor á vuestra ilustrada indulgencia.

El período que debe comprender esta Memoria empieza el 15 de Agosto de 1874, fecha en que se celebró la última junta pública, y en la cual se distribuyeron los premios correspondientes á los cursos de 1871 á 1872, de 72 á 73 y del 73 al 74, formalidades que no pudieron cumplirse en las épocas oportunas, por hallarse entonces desposeída esta Academia, de una manera ilegal y arbitraria, de sus legítimos derechos y prerogativas.

Dedicada la Academia desde entonces á la penosa y difícil tarea de ordenar su perturbada administracion, nada hizo digno de mencionarse; pero es indudable que siguiendo la senda que le marcaba su deber y cumpliendo su elevada mision, hubiera atendido solícita al mayor adelanto de la enseñanza, fomento y engrandecimiento de las Artes en la provincia, á no haber sido por un suceso muy lamentable y que todos recordamos con verdadero sentimiento, pues operó tan profunda escision en el seno del Cuerpo Académico y fué tal la desavenencia, que se rompieron los lazos de la armonía, hasta el punto de hacerse completamente imposible el poder avenirse en lo sucesivo con la minoría disidente; y llegaron las cosas hasta un extremo, que el Gobierno de S. M. tuvo que apelar á la dura, pero salvadora é imprescindible necesidad de disolver la Academia, de lo cual no recordamos exista ejemplo semejante, en la historia de estas Corporaciones.

Grande seria nuestra satisfaccion en este instante, si pudiésemos correr un velo que nos ocultase lo pasado; si pudiésemos olvidar lo que nos causó tan profunda pena; pero, no es posible: tenemos el deber de hacer historia y no podemos pasar en silencio estos deplorables acontecimientos. Procuraremos sin embargo ser lacónicos, y para que nunca se nos

pueda tachar de parciales ni apasionados, nos concretaremos únicamente á hacer un breve relato, extractando al efecto lo que consta en las actas de Juntas generales y de Gobierno, empleando las mismas palabras y sin apartarnos lo más mínimo de lo sucedido.

El Sr. Alcalde de esta Ciudad, con fecha 31 de Diciembre de 1874, participó á esta Academia que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en cabildo de aquel dia, deberia entregarnos la Comision de Monumentos artísticos é históricos, 25 cuadros propiedad del Municipio, para que en tal concepto se conservasen en el Museo de Pinturas: dos dias despues nos fueron remitidos los referidos cuadros por el Vicepresidente de la citada Comision, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, Consiliario de la Academia y Vicepresidente de la Seccion de Pintura, acompañando una nota que expresaba los asuntos y autores todos de primer orden, tales como Murillo, Zurbarán, Alonso Cano, Perugino, y otros. Comprendiendo la Academia la gran responsabilidad que contraia si aceptaba y se hacia solidaria de las calificaciones de autores remitidas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Castro, acordó que la Seccion de Pintura hiciese un minucioso y detenido exámen de los cuadros é informase lo que estimase oportuno.

La Seccion opinó, excepto su Vicepresidente que formuló voto particular, que los cuadros en general no eran en manera alguna de los autores á quienes se les atribuian; que muchos de ellos no eran originales, sino copias de escaso mérito; y que de los 25, únicamente 12 por su valor y mérito más ó ménos relativo, reunian condiciones para poder figurar en el Museo, y que los 13 restantes no eran dignos de ponerse en pública exhibicion. (*) La Academia aprobó el informe de la Seccion, despues de desechar el voto particular del Excmo. é Ilmo. Sr. Castro, y dió traslado al Excmo. Ayuntamiento, manifestándole al mismo tiempo lo conveniente que hubiera sido el que se le hubiese consultado antes de adquirir los referidos cuadros.

(*) Véanse en el Apéndice las calificaciones de estos cuadros.



De este incidente nacieron profundas desavenencias que impedían que la Academia se ocupase del cumplimiento de su misión; la vida que llevaba era perfectamente estéril para el progreso de las artes y nada se hacía en beneficio de la enseñanza. Una pequeña minoría disidente pretendía que la Academia modificase sus apreciaciones y dictámenes; la escisión se acentuó cada vez más, tomando serias proporciones y hasta un carácter personal, y por último se hizo necesario dar publicidad al asunto por medio de la prensa local, que hizo apreciaciones muy dignas y honrosas para la Academia.

Debemos hacer constar también, que los disidentes dirigieron graves cargos á la Presidencia, en virtud de lo cual, en junta general del 16 de Abril del 75 se acordó un voto de confianza al Sr. Presidente, *por haber ejecutado con exactitud los acuerdos de la Corporación y con legalidad y justicia los deberes de su cargo.*

En este estado las cosas, y sin mediar el menor antecedente, supo la Academia con sorpresa, que por Real orden de 1.º de Julio último había sido relevado del cargo de Presidente el Sr. D. Vicente Gomez de Bustamante, y nombrándose en su reemplazo á nuestro distinguido compañero que fué, el Excmo. Sr. D. Juan Ceballos (q. E. P. D.), al cual se le dió posesion de su nuevo cargo, por la Junta de Gobierno, en 21 de Julio último.

En la primera Junta general que celebró la Academia, que fué el 1.º de Agosto, se presentó y fué aprobada la proposición siguiente: "*Atendiendo á que el Sr. D. Vicente Gomez de Bustamante, Presidente que ha sido de esta Academia, ha estado siempre de acuerdo con la mayoría de los Sres. Académicos y ha cumplido fielmente los acuerdos de la Corporación, en cuanto se relaciona con el asunto de los 25 cuadros remitidos por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, creemos interpretar fielmente los deseos de la Corporación, proponiendo se acuerde un voto que exprese el sentimiento con que se ha visto su separa-*

cion, respetando no obstante, como respetamos, las causas que haya tenido el Gobierno para tomar tal determinacion, causas que ignoramos." Aprobada esta proposicion casi por unanimidad, el resto de la sesion fué muy borrascosa, levantándose en medio de la mayor agitacion y con generales protestas.

Enterado de lo acaecido el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y usando de las facultades que le concede el artículo 5.º del decreto orgánico de Academias, dispuso que no volviese á reunirse esta, á no ser bajo su presidencia, sin perjuicio de dar cuenta al Gobierno de S. M. de todo lo ocurrido y el debido curso á la protesta que le fué presentada por la mayoría.

El Presidente de la Academia se apresuró tambien á poner en conocimiento de la superioridad todo lo acontecido, dirigiéndose al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con fecha 3 de Agosto, y al Ilmo. Sr. Director General de Instruccion el 5 del mismo, sin que recayese resolucion alguna, hasta que con fecha 22 de Octubre, el Excmo. Sr. Gobernador Civil convocó á Junta general, que tuvo lugar al dia siguiente, asistiendo á ella el Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, Consiliario, y los 17 Sres. Académicos siguientes: D. Eduardo J. de Montalvo, D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Eduardo G. Chicano, D. Cárlos Fernandez, D. Manuel Ramirez, D. Francisco F. Fontecha, Excmo. Sr. D. José María del Toro, D. Manuel García Alamo, D. Adolfo del Castillo, D. Ramon Rodriguez, D. Santiago Gonzalez Lago, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal, D. Félix José Tresgallo, D. Rafael Bottella, D. Pascual Olivares, D. Vicente Rubio y Diaz y D. Juan de la Vega.

Abierta la sesion por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente, y actuando como Secretario el Sr. D. Juan de la Vega, por haberse excusado de asistir el Secretario general D. Juan Bautista de Gaona, se dió lectura á la siguiente comunicacion dirigida al Excmo. Sr. Gobernador, con fecha 14 de Octubre, por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento: "Visita la situacion en que se halla la Academia de Bellas Artes

„de Cádiz; el desacuerdo que existe entre los individuos que
 „la componen, el apasionamiento con que son tratadas las
 „cuestiones que surgen en el seno de la misma, y por últi-
 „mo, la infracción de las Reales órdenes de 31 de Julio de
 „1850 y 12 de Diciembre de 1855, referentes á la organiza-
 „ción de la expresada Academia, S. M. el Rey (q. D. g.), de
 „conformidad con lo propuesto por el Gobernador Civil en
 „20 de Agosto último, ha tenido á bien resolver se declare
 „disuelta la Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz.
 „Es asimismo la voluntad de S. M. para componer la base
 „de la misma Academia y hasta tanto que esta se completa,
 „con arreglo á los trámites que preceptúan el Decreto de 31
 „de Julio de 1849 y Real orden de 1.º de Agosto de 1850,
 „nombrar para el cargo de Presidente á D. Vicente Rubio
 „y Diaz, Catedrático y Director del Instituto de Cádiz; para
 „primer Consiliario á D. Francisco Flores Arenas, Decano
 „y Profesor de la Facultad de Medicina de aquella Escuela.
 „Para segundo Consiliario á D. José Ramon de Santa Cruz
 „y Muxica, Ingeniero de la Armada y Diputado provincial,
 „y para el cargo de tercer Consiliario á D. Francisco Fer-
 „nandez Fontecha, autor de varias obras científicas y pro-
 „pietario. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de
 „Octubre de 1875.”

Concluida la lectura de la precedente Real orden y en
 cumplimiento de ella, el Excmo. Sr. Gobernador declaró di-
 suelta la Corporacion Académica, haciendo presente en un
 breve y sentido discurso, lo sensible que le era el haber teni-
 do que cumplir esta Soberana disposicion, justificada por po-
 derosos motivos, y manifestó por último, que penetrada la
 nueva Corporacion de la importancia de su cometido, seria,
 á no dudarlo, un elemento de paz y concordia tan necesario
 para el fomento de las Artes.

Los Sres. presentes se despidieron afectuosamente del
 Excmo. Sr. Gobernador, con señaladas muestras de compla-
 cencia y satisfaccion.

Acto continuo, nuestra primera autoridad de la provin-

cia dió posesion del cargo de Presidente de la nueva Academia al Sr. D. Vicente Rubio y Diaz, y á los Consilia-rios Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas y D. Francisco Fernandez Fontecha, no habiendo asistido al acto D. José Ramon de Santa Cruz, por hallarse ausente de esta pobla-cion. Actuó como Secretario accidental el Sr. Director de la Escuela D. Félix J. Tregallo, por su carácter de individuo nato de la Corporacion.

Una vez investidos estos Sres. en los nuevos cargos, acordaron invitar como Académicos natos para celebrar la Junta preparatoria que debia entender en la organizacion de la nueva Academia á los Sres. Profesores propietarios de la Escue-la D. Ramon Rodriguez, D. Rafael Botella, D. Ernesto Gon-zalez y D. Juan Rosado; y en Junta celebrada el 26 de Oc-tubre, ateniéndose á lo prevenido en la Real orden de 14 del mismo mes, relativa á las bases para organizar la nueva Academia, así como tambien en la Real orden de 12 de Abril de 1855, que fija el número de Académicos que debe haber, y cumpliendo con las formalidades debidas, se procedió al nombramiento, en votacion secreta, de ocho Académi-cos, resultando del escrutinio elegidos los Sres. D. Vicente Gomez de Bustamante, D. Cárlos Fernandez, D. Santiago Gonzalez Lago, D. Pascual Olivares, D. Manuel Ramirez, D. José Alcolea, D. Romualdo Alvarez Espino y D. Luis de Mária y Fernandez Campos, que una vez proclamados Académicos, se distribuyeron en las Secciones correspon-dientes.

En Junta celebrada el 29 de Octubre, y con asistencia de los nuevos Académicos, se procedió, en votacion secreta, á la eleccion de los demás vocales que faltaban para organi-zar definitivamente la Academia, resultando elegidos y asig-nados á sus respectivas Secciones, los Sres. D. Juan de la Vega, D. Manuel García Alamo, D. Eduardo Jimenez de Montalvo, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal, D. Adulfo del Castillo, Excmo. Sr. D. José del Toro, Ilmo. Sr. D. Marce-lino Martinez de Morales, D. Antonio Alvarez Jimenez, D.

Cayetano Santolalla, D. Eduardo García Chicano, D. José de Asprer, D. Joaquín Rubio y Boscichy Marqués de Casa Rábago, D. Pedro Ibañez Pacheco, D. Manuel García Barcia y D. José Perez y Sihimboscun.

El 31 de Octubre se celebró Junta con asistencia de los Sres. anteriormente nombrados, y al declarar el Sr. Presidente D. Vicente Rubio y Diaz, constituida definitivamente la Academia, pronunció un breve, pero elocuente discurso, elogiando en primer término el acierto con que se habia procedido en las elecciones, por haber recaído los nombramientos en personas dignísimas, distinguidos artistas y profesores los unos; y los otros, personas ilustradas y de justificada competencia, como amantes y protectores de las Artes; siendo muy significativo que de los 32 individuos de que se compone la Corporacion, incluso el Presidente y los Consiliarios, 22 de ellos habian pertenecido á la disuelta Academia, y solamente 10 eran de nueva eleccion; pero atendiendo á que en la disuelta Academia habia 5 vacantes, venia á resultar que habian sido reelegidos todos los antiguos menos 5. Concluyó congratulándose por los relevantes servicios que estaba llamada á prestar la nueva Academia, dedicada exclusivamente al cumplimiento de sus importantes deberes y agena á toda idea ni mira política, pues esta representa lucha, antítesis, division, oposicion, y los altos fines de esta Academia solo pueden llevarse á cabo por medio de la union, igualdad de aspiraciones y el más ferviente amor á la enseñanza y enaltecimiento de las Artes.

Procedióse seguidamente, en votacion secreta, á la eleccion de los cargos: resultó electo Secretario general D. Carlos Fernandez, que al aceptar tan elocuente muestra de aprecio y confianza, tributó á sus compañeros las más expresivas gracias por la honra que le habian otorgado en unánime sufragio. Para los cargos de Tesorero y Bibliotecario fueron elegidos respectivamente los Sres. D. Pascual Olivares y D. Rafael Botella, que los vinieron desempeñando en la disuelta Academia, recibiendo de este modo un merecido tes-

timonio de confianza. Ultimamente fué nombrado Director del Museo de Pinturas, el distinguido artista nuestro estimado compañero el Sr. D. Ramon Rodriguez, siendo elegido Vicedirector D. Ernesto Gonzalez, apreciable artista, hijo de esta Escuela y en la actualidad Profesor de ella.

Antes de levantarse la sesion se le tributó un voto de gracias al Sr. Director de la Escuela D. Félix J. Tresgallo, por el extraordinario y penoso trabajo que habia desempeñado con tanto acierto, actuando como Secretario accidental.

Habiéndose acordado reconocer á los Sres. Académicos, que antes lo fueron, su antigüedad segun las fechas de sus primitivos nombramientos, y á los demás por el orden en que fueron proclamados, quedó, pues, constituida definitivamente la Academia del modo siguiente:

PRESIDENTE.

D. VICENTE RUBIO Y DIAZ.

CONSILIARIOS.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO FLORES ARENAS.
„ JOSÉ RAMON DE SANTA CRUZ.
„ FRANCISCO FERNANDEZ FONTECHA.

ACADÉMICOS.

D. JUAN DE LA VEGA Y CORREA.
„ MANUEL GARCIA ALAMO.
„ VICENTE GOMEZ DE BUSTAMANTE.
„ PASCUAL OLIVARES.
„ EDUARDO JIMENEZ DE MONTALVO.
„ ADULFO DEL CASTILLO.
„ CAYETANO SANTOLALLA.
„ SANTIAGO GONZALEZ LAGO.
EXCMO. SR. „ MANUEL BARROCAL.
„ EDUARDO GARCIA CHICANO.
„ RAMON RODRIGUEZ Y BARCAZA.
„ RAFAEL BOTELLA.
„ ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ.

- D. CARLOS FERNANDEZ.
- EXCMO. SR. „ JOSÉ MARIA DEL TORO.
„ MANUEL RAMIREZ.
„ FÉLIX JOSÉ TREGALLO.
„ ERNESTO GONZALEZ.
„ JUAN ROSADO.
„ ROMUALDO ALVAREZ ESPINO.
„ LUIS DE MÁRIA Y FERNANDEZ CAMPOS.
„ JOSÉ ALCOLEA Y TEJERA.
„ JOSÉ DE ASPRER.
„ JOAQUIN RUBIO Y BOSICHY, *Marqués de Casa Rábago.*
„ JOSÉ MARIA PEREZ Y SIHIMBOSCUN.
- ILMO. SR. „ MARCELINO MARTINEZ DE MORALES.
„ MANUEL GARCIA BARCIA.
„ PEDRO IBAÑEZ PACHECO.

Constituidas las Secciones, acordándose los días de la semana en que deben celebrar Juntas, y hechos los nombramientos de Secretarios, resultaron distribuidos los Sres. Académicos de la manera siguiente:

SECCION DE PINTURA.

Vicepresidente.

D. FRANCISCO FERNANDEZ FONTECHA.

Secretario.

D. ROMUALDO ALVAREZ ESPINO.

Vocales.

- D. SANTIAGO GONZALEZ LAGO.
„ RAMON RODRIGUEZ.
„ RAFAEL BOTELLA.
„ CARLOS FERNANDEZ.
„ ERNESTO GONZALEZ.
„ LUIS DE MÁRIA Y FERNANDEZ CAMPOS.
„ JOSÉ DE ASPRER.
„ JOAQUIN RUBIO Y BOSICHY, *Marqués de Casa Rábago.*
„ MANUEL GARCIA BARCIA.

SECCION DE ESCULTURA.

Vicepresidente.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO FLORES ARENAS,

Secretario.

D. MANUEL RAMIREZ.

Vocales.

D. EDUARDO JIMENEZ DE MONTALVO.

„ ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ.

„ JUAN ROSADO.

„ JOSÉ ALCOLEA Y TEJERA.

„ JOSÉ M.^a PEREZ Y SIHIMBOSCUN.

SECCION DE ARQUITECTURA.

Vicepresidente.

D. JOSÉ RAMON DE SANTA CRUZ.

Secretario.

D. ADULFO DEL CASTILLO.

Vocales.

D. JUAN DE LA VEGA Y CORREA.

„ MANUEL GARCIA ALAMO.

„ VICENTE GOMEZ DE BUSTAMANTE.

„ PASCUAL OLIVARES.

„ CAYETANO SANTOLALLA.

EXCMO. SR. „ MANUEL BARROCAL.

„ EDUARDO GARCIA CHICANO.

EXCMO. SR. „ JOSÉ M.^a DEL TORO.

„ FELIX JOSÉ TRESGALLO.

ILMO. SR. „ MARCELINO MARTINEZ DE MORALES.

„ PEDRO IBAÑEZ PACHECO.

Consecuente esta Academia y su Junta de Gobierno con el deliberado propósito de dedicarse con afán y perseverancia al más fiel cumplimiento de sus deberes, ha hecho reformas, tomado acuerdos y emprendido trabajos de notoria importancia, de todo lo cual pasaremos á hacer un ligero resumen por orden cronológico.

En Junta celebrada por la Seccion de Pintura, el 11 de Noviembre último, y por iniciativa de su Vicepresidente D. Francisco F. Fontecha, se acordó redactar un catálogo descriptivo é histórico de los cuadros existentes en el Museo de esta Academia, y se designó una comision para llevar á cabo este delicado é importante trabajo con las condiciones de escrupulosidad y acierto que requiere, prévia la venia de la Academia, que vió con la mayor satisfaccion tan laudable propósito. Hoy podemos ya anticipar la grata noticia de hallarse los trabajos muy adelantados, pues la Seccion en pleno ha aprobado gran parte del catálogo redactado por la comision, pasando á la de correccion de estilo, que una vez terminado su cometido lo remitirá á la Academia para su aprobacion definitiva y se imprimirá inmediatamente.

Por iniciativa tambien del Vicepresidente de la Seccion de Pintura, Sr. Fontecha, y á instancias de la misma, nombró la Academia en 11 de Noviembre último una comision mixta de arquitectos y pintores, presidida por el referido Sr. Fontecha, para redactar un proyecto, memoria y presupuestos, acompañados de sus correspondientes planos, para dar el ensanche que tan imperiosamente reclama nuestro Museo de Pinturas, con lo cual podrán exhibirse los muchos y excelentes cuadros que no tienen cabida en el reducido local con que hoy contamos, y á otros se les podrá colocar de una manera más conveniente y digna de su mérito y condiciones. En Junta general de 6 de Febrero último, se presentaron y fueron aprobados los trabajos de la comision mixta, que merecieron los más justos elogios. En su consecuencia la Academia propondrá á nuestras dignísimas Corporaciones provincial y municipal, tan importante mejora, que consiste en la

construccion de un nuevo salon de dimensiones casi iguales al que hoy tenemos y que comunicará con él por medio de un gran arco; su decorado será elegante y severo, y en su armadura llevara una lumbrera corrida con cristales deslustrados para recibir luz zenital. Si como esperamos confiados, se lleva á cabo lo propuesto por la Academia, adquirirá gran importancia el Museo, que redundará en beneficio de la fama y cultura de nuestra provincia.

Penetrada la Junta de Gobierno de la inconveniente y perjudicial disposicion del alumbrado de las clases de dibujo, acordó hacer una reforma radical cuando lo permitan los fondos del Establecimiento, habiéndose llevado á cabo por via de ensayo la de la clase de dibujo de paisaje, en la cual en vez de los 16 aparatos antiguos que producian una luz débil, oscilante, y á una distancia tal que se formaban sombras y lastimaban la vista de los dibujantes, se han colocado únicamente ocho aparatos que arrojan una luz zenital intensa y fija, empleando al efecto mecheros circulares, tubos mika y reflectores circulares. El nuevo alumbrado tiene tambien la importantísima ventaja de ser más económico, cuyos resultados serán bastante notables el dia en que se adopte en todas las clases.

La Junta de Gobierno ha celebrado un nuevo y definitivo arreglo con la Empresa del alumbrado de gas, del cual resultan economías que podrán aplicarse á otras mejoras de importancia.

La Academia, en Junta celebrada el 5 de Diciembre último recibió con satisfaccion y agradecimiento dos excelentes trabajos que le remitió para su aprobacion la Seccion de Pintura, consistente el uno en un dibujo para diplomas de Sres. Académicos, ejecutado por D. Ramon Rodriguez, y el otro en un dibujo tambien para diploma de premios, ejecutado por D. Rafael Botella. Ambos dibujos fueron aprobados, acordándose un voto de gracias á sus autores y á la Seccion de Pintura que habia tomado la iniciativa. Se dispuso que se procediese al grabado y estampacion de estos dos importantes do-



cumentos, que venian á llenar un vacío que hace tiempo se venia sintiendo, pues los diplomas que antes se expedian nada decian en favor del buen gusto artístico, ni eran dignos de la Corporacion.

Considerando la Academia que en muchos certámenes, y especialmente en la Exposicion celebrada en Viena, se ha abandonado la antigua y anti-artística costumbre de acuñar en metales preciosos las medallas de premios, y para evitar tambien el que algunos se desprendan de las que se les han adjudicado, acordó que en lo sucesivo se emplee únicamente el cobre para la acuñacion de las referidas medallas, distinguiéndose solo en el diploma la categoría del premio.

Tambien se dispuso que fuesen colocados en albums, con la separacion debida, los dibujos premiados que existen en el archivo, y que se colocasen en un local conveniente para que pudieran verlos las personas que visiten el Establecimiento y formen un juicio exacto de los adelantos y brillante altura en que se hallan las enseñanzas que se dan en la Escuela.

En Junta general extraordinaria celebrada el 30 de Enero, se acordó, en vista de que no se habia cumplido hasta ahora cual correspondia con los apreciables alumnos que ejecutaron los dibujos por los que se adjudicó á la Academia una medalla de mérito en la Exposicion de Viena, que se entregue á cada uno de ellos, en la Junta que hoy celebramos, un diploma en que conste que tomó parte en los dibujos premiados y un ejemplar de la reproduccion fotográfica del diploma de Viena, apreciablesima y espontánea donacion de nuestro digno compañero el reputado artista D. Eduardo García Chicano.

La Academia tiene en proyecto una reforma que considera de señalada importancia para el mayor brillo y decoro del Establecimiento. La circunstancia de haber tenido que mandar acuñar las medallas para los premios que se reparten este dia, hizo que el Sr. Fontecha llamase la atencion de la Seccion de Pintura, como Vicepresidente de ella, y atendiendo al acertado acuerdo tomado recientemente de no re-

partir en lo sucesivo medallas que tengan valor material ni otro precio que el honor que corresponda al mérito, y considerando con sentimiento la inconveniencia de las medallas con que premia la Academia, pues es indudable que las obras de arte deben recompensarse con objetos de valor artístico, la Seccion solicitó la venia de la Academia para estudiar un proyecto de medalla que someteria en su dia para su aprobacion. La Academia acogió con agradecimiento y aprobó lo propuesto por la Seccion de Pintura, acordándose que una vez aprobado el dibujo y las dimensiones de la medalla, se encargaria la ejecucion del troquel á un artista de primer orden, y de este modo nuestras medallas serian en lo sucesivo dignas de la Corporacion que las otorga y codiciadas por los alumnos y verdaderos amantes de las artes; y en solemnidades como la presente recompensaria la Academia las obras de la aplicacion y del mérito de la manera decorosa que corresponde, y que con profundo dolor no puede hacer en este dia.

A propuesta tambien de la Seccion de Pintura, y por iniciativa de D. Ramon Rodriguez, Director del Museo, se ha acordado la formacion de una galería de grabados, para lo cual se han reunido en la Sala de Juntas de las Secciones los muchos y muy notables grabados que existian repartidos en distintos locales del edificio.

La referida Seccion de Pintura, cuya actividad y celo son tan dignos de elogio, ha indicado tambien lo necesario y útil que seria, tanto para la enseñanza y perfeccion de los estudios que se cursan en la Escuela, como para el mayor enaltecimiento de la misma, la creacion de una cátedra de Historia de las Artes, á imitacion de las que existen en la mayor parte de las Escuelas de Bellas Artes. La Academia ha acogido este pensamiento nombrando una comision que estudie la manera de realizarlo.

Los notables trabajos que se ejecutan en esta Escuela figuran tambien en la Exposicion Universal que debe verificarse en Filadelfia, para lo cual remitió la Academia, con fe-

cha 24 de Diciembre último, un album conteniendo 24 dibujos ejecutados por los alumnos más sobresalientes, cuyos nombres y asuntos de los dibujos aparecen en el cuadro núm. 1 del Apéndice.

En Junta general de 6 de Febrero se dió cuenta del penoso y delicado trabajo efectuado por el Sr. Consiliario D. Francisco Fernandez Fontecha, que cumpliendo con la importante comision que se le confió, habia recibido el archivo de Secretaría general y de las Juntas económicas, mediante entrega que le hizo el Secretario que fué de esta Academia D. Juan Bautista de Gaona, formando al efecto un inventario muy detallado y expresivo, para que en todo tiempo conste de la manera más evidente cuanto se ha encontrado en dicho archivo al hacerse cargo de él la nueva Academia. Tomado en consideracion este importante servicio, así como los muchos y relevantes que viene prestando el Sr. Fontecha, *acordó la Academia con unánime aplauso, que se le manifestase á dicho Sr. todo el agradecimiento de que se halla poseida por el incansable celo y laboriosidad de que tan fehacientes muestras ofrecian sus múltiples é importantes trabajos en favor de esta Corporacion, que tan necesitada habia estado de orden, arreglo, reformas y fomento, por todo lo cual se habia hecho acreedor á los más justos elogios, pues su inteligente y decidida cooperacion habia contribuido á regularizar la desordenadísima é involucrada marcha de este Establecimiento.*

Museo de Pinturas.—Pasando ahora á ocuparnos de esta dependencia de la Academia, diremos que los cuadros adquiridos durante el periodo de que tratamos, se reducen á los 25 remitidos por orden del Excmo. Ayuntamiento, por el Vicepresidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos, y de los cuales nos hemos ocupado ya. En el cuadro 2.^o del Apéndice, aparecen las calificaciones de dichos cuadros remitidas con ellos y las hechas por esta Academia. Conforme con el acuerdo tomado en Junta general de 28 de Febrero de 1875, únicamente los cua-

dros señalados con asteriscos en dicho estado, y son los que corresponden á los números 2, 3, 5, 7, 9, dos con el número 10, 14, 15, 17, 19 y 20, en total 12, son los que se consideran dignos de pública exhibicion, atendiendo á su valor y mérito más ó ménos relativo, no conceptuándose en igual caso los 13 restantes.

En el Museo se están llevando á cabo importantísimos trabajos por el hábil y entendido artista, restaurador de esta Academia, D. José Morillas, que se ha hecho acreedor á un voto de gracias y á los plácemes de la Seccion de Pintura primero, y de la Academia en pleno despues, en vista de la difícilísima y delicada operacion que ejecutó, por acuerdo de la Seccion de Pintura, y que consistió en levantar unos paños blancos con que hace más de cincuenta años se habia alterado torpemente el delineado y contornos del bellissimo cuadro del Juicio final, atribuido por algunos á Nicolás Poussin, y que es una de las más preciadas joyas del Museo. Por medio de esta habilísima operacion se han descubierto las primitivas líneas, sin que el color levantado haya arrastrado consigo la menor partícula del antiguo; todo lo cual consignamos en honra y galardón del Sr. Morillas que lo ejecutó y de la Seccion que lo ordenó.

Se ha limpiado y barnizado tambien el magnífico cuadro, obra maestra de nuestro distinguido compañero el Sr. D. Ramon Rodriguez, que representa un episodio de la guerra de la Independencia, y que estaba bastante maltratado por efecto de su viaje á la Exposicion de Viena, y por haber estado enrollado el lienzo bastante tiempo por falta del bastidor y la moldura, que se extraviaron en el viaje de regreso á esta.

Segun hemos indicado ya, se ha formado una galería de grabados en la sala de Juntas de las Secciones, y si bien puede admirarse una buena coleccion de las obras de los más afamados grabadores, es de sentir que por falta de espacio no hayan podido colocarse muchísimos más que poseemos. Con este objeto se han adquirido 29 cuadros con sus cristales, algunos de ellos de dimensiones colosales, y un ejemplar

del sobresaliente grabado conocido en el arte con el nombre de *hemiciclo* de Paul Delaroche, ejecutado por Henriquel-Dupont. En elogio de esta importantísima adquisición bastará decir, que en la Exposicion de Bellas Artes celebrada en París en 1853, declaró el Jurado que este grabado era la obra más notable de la Exposicion, y en su consecuencia se le adjudicó á su autor la medalla de honor y un premio de 4.000 francos.

Concluiremos haciendo particular mencion del importantísimo y valioso donativo hecho á esta Academia, con destino á la galería de grabados, por nuestro apreciable compañero el Sr. D. Joaquin Rubio y Bosichy Marqués de Casa Rábago, y que consiste en un ejemplar en perfecto estado de conservacion del rarísimo y célebre grabado ejecutado en el siglo XVI por Pedro Iode, que representa, en iguales dimensiones, el famoso cuadro del Juicio final pintado por Juan Cousin, grandiosa composicion que se admira actualmente en el Museo del Louvre.

En el Catálogo del Museo, que se está formando y que verá la luz pública muy en breve, estará comprendida la descripcion detallada de todos estos grabados, que esperamos será leida con interés por los artistas y amantes de las Artes.

Escuela de Bellas Artes. — Concretándonos ahora á recopilar los datos estadísticos é históricos referentes á esta Escuela, para dar cuenta de su estado en el período que comprende esta Memoria, procederemos como sigue :

Variaciones en el personal facultativo y administrativo. — Por Real órden de 30 de Junio de 1875, fué nombrado D. Luis de Mária y Fernandez Campos profesor interino de perspectiva y paisaje, dándosele posesion el 10 de Julio siguiente, y cesando en dicho cargo D. Adolfo Giraldez, que lo venia desempeñando con igual carácter, con autorizacion de la Junta de Gobierno.

En 2 de Julio fué nombrado por la Direccion General de Instruccion pública D. Manuel Barco y Andreu, profesor interino de dibujo lineal y de adorno. Tomó posesion el 14

del mismo mes, cesando D. Eugenio Serrano, que desempeñaba esta clase interinamente por nombramiento de la Junta de Gobierno.

Por fallecimiento de D. Francisco Aicardo, Ayudante de la clase de Aritmética y Geometría, acaecido el 17 de Setiembre, fué nombrado interino D. Antonio Lara y Mantel, el 8 de Octubre, y por renuncia de este D. Antonio Sevillano y Saco, que lo desempeñó hasta el 16 de Noviembre, fecha en que tomó posesion el Ayudante propietario D. José Sancho, nombrado el 10 del mismo por la Direccion General.

S. M. el Rey (q. D. g.) tuvo á bien nombrar, el 23 de Noviembre, profesor numerario de dibujo lineal y adorno á D. Adolfo del Castillo y Escribano, excedente por supresion en esta Escuela de la asignatura de Composicion, Agrimensura y Arquitectura legal, que obtuvo en propiedad el 5 de Setiembre de 1870. Tomó posesion el 6 de Diciembre último, cesando el interino D. Manuel Barco y Andreu.

En 21 de Diciembre fué nombrado por la Direccion General D. Manuel Barco y Andreu, Ayudante de la clase de dibujo, Seccion de Señoritas, dándosele posesion el 7 de Enero y cesando en igual fecha D. Manuel García Barcia, que la venia desempeñando.

Finalmente, el 14 de Febrero último falleció el modelo D. José Romero, nombrándose interino por la Junta de Gobierno á D. Juan Manuel Nuñez, que venia sustituyendo esta plaza, hasta tanto que la Academia la provea en propiedad, mediante concurso.

Alumnos matriculados y premiados.—Del cuadro n.º 3 que se inserta en el Apéndice, al final de esta Memoria, resulta que el número de alumnos matriculados en esta Escuela, en el pasado curso de 1874 á 1875, asciende á 623, y el de alumnas á 71, formando un total de 694.

Los frutos obtenidos en la enseñanza han correspondido dignamente al celo, ilustracion y laboriosidad que distingue á todos y á cada uno de los profesores del Establecimiento.

Los trabajos ejecutados por los alumnos y presentados á

concurso para la adjudicacion de premios, han sido muchos y muy notables. Del referido cuadro n.º 3 del Apéndice, resulta que los trabajos más sobresalientes, exclusion hecha de los principios, han sido 613 por las clases de alumnos y 156 por las de alumnas, en virtud de lo cual se han adjudicado 19 premios ordinarios, 19 de accesit y 15 menciones honoríficas. En el Apéndice aparece la lista de estos apreciables alumnos: muy en breve serán aquí proclamados sus nombres, para recibir de manos de nuestro digno Presidente el premio que han merecido por su aplicacion y aprovechamiento.

Con suma satisfaccion y gratitud debemos consignar, que el Excmo. Sr. D. Santiago L. Dupuy, Gobernador Civil de esta provincia, con el plausible motivo de celebrar el aniversario del natalicio de S. M. el Rey (q. D. g.), remitió á esta Academia, con fecha 28 de Noviembre último, 250 pesetas; manifestando el deseo, muy laudable por cierto, de que se invirtiesen en premios para recompensar á los alumnos de la Escuela.

En su consecuencia, despues de tributar la Academia á nuestra primera Autoridad en la provincia las más expresivas gracias por su generoso y significativo desprendimiento, digno de ser imitado, se acordó distribuir 15 medallas de plata á los alumnos que presentasen los trabajos más sobresalientes, ejecutados en los cuatro primeros meses del presente curso, con lo cual se invertiria en su totalidad la cantidad donada. Debemos advertir que este acuerdo fué muy anterior á aquel que tomó la Academia para no adjudicar en lo sucesivo más que medallas de bronce.

En Junta general celebrada el 30 de Enero, y vistos los trabajos más sobresalientes ejecutados por los alumnos, segun estaba acordado, y en votacion secreta, adjudicó la Academia los 15 referidos premios, que serán distribuidos en este acto solemne, apareciendo tambien la relacion nominal de los agraciados en el Apéndice de esta Memoria.

Mejoras hechas en el edificio.— Muchas y muy importantes son las que reclama su estado, tanto exterior como interiormente. La Academia, contando con el apoyo de nuestras Excmas. Corporaciones provincial y municipal, se propone llevarlas á cabo, tan luego como cuente con recursos para ello.

Las ejecutadas en este período se reducen únicamente al resanado y blanqueo de las clases y galerías. En las próximas vacaciones se llevará á cabo la reforma de la clase de dibujo lineal y de adorno, para lo cual tenemos ya cantidad consignada en el presupuesto.

Aumentos en el material de enseñanza.— Tenemos el sentimiento de manifestar que no se ha hecho aumento alguno en este importante ramo, excepcion hecha de algunas obras adquiridas para la biblioteca, cuya relacion aparece en el Apéndice. Tambien se han encuadernado las *Gacetas* de Madrid correspondientes á los siete últimos años.

Se han reparado y pintado los bancos del Museo y de las clases de Aritmética y Geometría, y se han adquirido 36 faroles para las iluminaciones.

Actualmente se están restaurando los ejemplares que lo exigen en la galería de estatuas, emprendiéndose los trabajos para moldear y vaciar el torso de Belveder y la estatua de la Venus de Médicis. Tambien se le ha pedido á la Junta de profesores una lista de los originales y modelos que considere necesarios, para atender á esta necesidad con la preferencia debida.

Situacion económica.—Lo relativo á la parte económica no es de lo más satisfactorio, á pesar de lo mucho que ha cambiado su situacion desde hace muy poco tiempo.

Las tituladas Juntas económicas dejaron muy tristes recuerdos, y la administracion del Establecimiento en tan alto grado de perturbacion é irregularidad, que será muy difícil el poder liquidar y formalizar sus cuentas, pues han desaparecido las cuentas y comprobantes de años enteros y los libros de caja, otros están casi en blanco, y no hay documentacion al-

guna completa. Con el objeto de liquidar estas embrolladas cuentas, nombró la Excm. Diputacion provincial en 28 de Febrero del 75 una comision de su seno, pero creemos que nada ha hecho. La Academia, protestando siempre de todo lo actuado por las Juntas económicas, no puede en manera alguna dar cuenta de fondos que no ha recibido ni administrado.

Notorias son las repetidas gestiones que viene haciendo la Academia para que se satisfagan las perentorias y sagradas atenciones, tanto del personal como del material, y si hasta ahora nuestras justas aspiraciones no se han visto satisfechas de una manera completa, abrigamos sin embargo la esperanza de que lo serán dentro de poco tiempo.

La provincia ha satisfecho á la Academia y Museo todas sus consignaciones en el presente ejercicio, así como las que adeudaba por el anterior de 1874 á 1875 y todos sus atrasos por presupuestos anteriores, resultando por lo tanto perfectamente al dia en sus obligaciones.

El Excmo. Ayuntamiento, si bien tiene satisfechas sus obligaciones en el presente ejercicio, adeuda por atrasos del anterior y por déficit de otros presupuestos, 34.225 pesetas.

En el Apéndice aparece el extracto de la cuenta de fondos del ejercicio de 1874 á 1875, cerrado definitivamente el 31 de Diciembre último: por él podrá verse que las cuentas del Museo están saldadas, y que por la Academia y Escuelas se han satisfecho últimamente por cuenta de atrasos, la respetable cantidad de 7.361 escudos, gracias al solícito empeño con que la Excm. Diputacion provincial ha correspondido á nuestras imperiosas necesidades.

Tal es, en suma, la sucinta historia de esta Corporacion en el período mencionado; la vida que ha llevado ha sido sumamente trabajosa y agitada, efecto de causas que todos lamentamos, y consecuencia tambien de las terribles y angustiosas circunstancias por que ha atravesado nuestro País; pero, tras la tempestad viene la bonanza, y alumbrados hoy por el puro y brillante sol de la paz, se propone esta Academia dedicarse sin tregua al más fiel cumplimiento de sus sa-

grados deberes; y contando con la benévola y solícita protección del Gobierno de S. M., de nuestras Corporaciones provincial y municipal, y confiada en el celo, ilustración y laboriosidad del dignísimo Profesorado de esta Escuela, cooperará al fomento y prosperidad de las Bellas Artes en nuestra provincia y al mayor engrandecimiento de la enseñanza de la juventud, de quien depende el porvenir de nuestra querida patria.

EL SECRETARIO GENERAL,

Cárlos Fernandez.

CADIZ: Marzo 26 de 1876.

JUSTICIA Y AMOR.

¡Cómo goza el alma inquieta
cuando vierte conmovida
en el cáliz de la vida
una gota de placer!

¡Cómo la dicha es completa
cuando, trocando el acíbar
por dulce y sabroso almíbar,
el hombre lo dá á beber!

Teje la inmortal corona;
y, llamándolos aparte,
á ciencia, trabajo y arte,
les ciñe la humilde sien.

Nada olvida ni perdona
en aquel hermoso culto;
ni deja un bien que esté oculto,
ni deja sin premio un bien.

Que son tan leves y pocos
los méritos en el mundo,
que es justo ese afan profundo
de tierna solicitud:

Y fueran delirios locos,
si el instante se asegura,
no gozar de la ventura
de enaltecer la virtud.

Mirad allí: á nuestro frente
un tribunal se levanta;
su aspecto tan solo, ¡espanta!
¡yerta imágen de la ley!

Se agolpa á sus piés la gente
que lleva en el rostro escrito
el nombre de algun delito
que allí les castiga el rey!

No les maldigais; son ciegos!
son enfermos de conciencia!
¡La ignorancia y la indignancia
son triste y pesada cruz!

Antes alzad vuestros ruegos;
decid al rey, que le toca
ponerles pan en la boca
y en sus espíritus luz!

¡Cuán terrible es esa lucha
que sostiene la justicia
contra la torpe malicia,
y el vicio y la ociosidad!...

¡Con cuánto dolor se escucha
la voz del juez que condena,
el crugir de la cadena,
y el ¡ay! de la eternidad!

Tornad los húmedos ojos
de nuestro lado un instante;
otro tribunal radiante
aquí levanta el amor.

Y sin pesares ni enojos,
sino con faz placentera,
otra multitud espera
lauros de gloria y honor!

No es este el lugar del llanto
en que los malos redimen
el negro baldon del crimen
que se vé del vicio en pos.

Es el altar puro y santo
donde la virtud es prenda,
vuestro trabajo es la ofrenda,
y quien la bendice, Dios!

Luego si existe en la tierra
Justicia que el mal castiga
y *Amor* que, en cambio, se obliga
á dar al bien galardón,

El alma el pesar destierra
y en el trabajo se lanza,
con la risueña esperanza
de encontrar su redención!

Romualdo A. Espino.

Cádiz y Marzo 26 de 1876.

DISCURSO

DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
BELLAS ARTES

DON FÉLIX JOSÉ TRESGALLO.

Ha cumplido hoy á la Corporacion Académica, la grata satisfaccion de distribuir entre los alumnos y alumnas sobresalientes de la Escuela que tiene bajo su protectorado, las recompensas á que estos se habian hecho acreedores con su aplicacion durante el pasado curso en las diferentes clases de este Establecimiento artístico.

Excmo. Sr.: hay actos solemnes en la vida de los centros de enseñanza, que si bien engrandecen á los que les promueven por el honroso estímulo que entrañan y beneficiosos resultados que producen, no ménos realzan el mérito de los que en ellos reciben el honor de justificadas recompensas, debidas á su aplicacion y aprovechamiento, en cuyo caso especial se encuentran los alumnos y alumnas premiados de esta Escuela; y la Academia de Bellas Artes que en su ilustrado criterio así lo comprende, experimenta en este dia una de sus más cumplidas glorias al haber llenado la primera mision de su instituto, fomentando el amor á las artes entre sus escogidos alumnos, facilitándoles, no solo todos los medios de una sólida enseñanza, sino animándoles con justas recompensas para estimular sus disposiciones artísticas en evidente progreso de las mismas artes.

Con tan laudable objeto los ha convocado á este público palenque, presidido por nuestras primeras autoridades y en presencia de este escogido concurso, para tributarles un auténtico testimonio de afecto entregándoles los premios á que

se han hecho dignos; como al propio tiempo, para significar á los que concurrieron con sus obras á la Exposicion Universal de Viena, el alto honor que ha recibido la Academia Gaditana al obtener un premio como expositora por los estudios que presentó de sus esclarecidos alumnos, la que para acreditarles esta especial distincion les ha entregado un diploma alusivo, en el que se consigna debidamente la justa recompensa al mérito contraido por la distinguida consideracion que merecieron sus relevantes ejercicios.

Pero no es el único testimonio que han recibido los alumnos de esta Escuela, cuando hasta los matriculados en este curso han sido partícipes con extraordinarias recompensas por los trabajos que tienen ejecutados desde la apertura de los estudios; pues para ello, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que dignamente nos preside, inspirado en el amor á las Bellas Artes, en su progreso y rápidos adelantos, concibió y llevó á efecto el generoso propósito de consignar una cantidad en obsequio al cumpleaños de S. M. el Rey (q. D. g.), para que se destinase por la Academia á la adjudicacion de premios entre los más sobresalientes alumnos matriculados en el curso actual; en cuya virtud esta Corporacion, á quien interesa en sumo grado todo lo que se relaciona con los progresos de la enseñanza, ha tenido la satisfaccion de haber tambien hoy cumplido ese grato legado. Yo deploro en estos momentos que mi débil voz sea insuficiente para expresar con escogidas frases todo el entusiasmo que domina á mi corazon, á fin de enaltecer cual se merece ese rasgo de espontánea proteccion iniciado por la autoridad superior de la provincia, y en el que con elocuente lenguaje práctico nos viene á demostrar, que para el fomento de las Artes solo se exige proteccion y estímulo hácia aquellos que las cultivan; pero ya que no me sea posible desarrollar mi pensamiento como deseara, pues como dice el abate Condillac, cuando el corazon siente el labio enmudece, séame al ménos permitido, Excmo. Sr., en nombre de los alumnos y alumnas agraciados, haciéndome eco de sus sentimientos de gratitud, tributar á V. E. un sin-

cero y expresivo voto de gracias por el obsequio que han recibido de sus manos, como verídica prueba del interés de que se encuentra animado hácia los adelantos de esta Escuela, haciéndolo igualmente extensivos á nombre de su Profesorado, en consideracion á las elevadas miras que sobre todo viene á iniciar tan generoso desprendimiento, con el laudable fin de estimular los progresos al estudio de las Bellas Artes.

Excusado parece consignar, en vista á estos fecundos resultados, cuán grande complacencia no experimentará la Academia en general, y con especialidad los individuos de esta Corporacion, que perteneciendo al Profesorado de la Escuela, tanto interés y desvelo les inspira la enseñanza que tienen bajo su inmediata direccion, al ver coronados sus afanes por la estudiosa juventud que concurre á sus áulas deseosa de adquirir los conocimientos artísticos que en ellas se difunden, y los que, cual esplendente rayo luminoso, vienen á disipar las tinieblas del error, reemplazando en su lugar ese delicado gusto á la belleza, base primordial del verdadero criterio artístico.

Y vosotros, jóvenes laureados, ya veis con cuánta solitud y esmero se apresuran todos por acreceros ese raudal de fecundas disposiciones de que apareceis dotados para el cultivo de las Bellas Artes, las que desarrolladas convenientemente con el estudio de los buenos modelos y observancia de los preceptos que constituyen el buen gusto, llegareis á adquirir un nombre, que al inmortalizaros, servirá de gloria para la patria que os vió nacer y de honrosa página en la esclarecida historia de esta Escuela, que os facilitó los primeros pasos de vuestra carrera artística. Por tanto, seguid con el mismo denodado empeño enriqueciendo el caudal de vuestros conocimientos, sujetándoos á las prescripciones que, basadas en la experiencia é ilustracion de vuestros Profesores, os asegurarán en la honrosa via que ha de conducirnos por firme y seguro sendero al dominio de las reglas con cuyo auxilio vuestro genio se desarrollará, pudiendo producir grandiosas obras, que al ser la admiracion de las venideras generaciones,

os conquisten un nombre y lugar preferente entre los eminentes artistas que os han precedido y gozan de una justa inmortalidad, límite feliz á que debe aspirar vuestro amor y entusiasmo hácia el ameno estudio que con tan buen éxito cultivais, en honra vuestra, de vuestros Profesores y de la Corporacion Académica, á la que anima el más decidido empeño por vuestros futuros adelantos.

HE DICHO:

Félix José Tresgallo.

Cádiz: 26 de Marzo de 1876.

EMULACION Y PREMIO.

ODA.

En las risueñas playas españolas,
Donde de Dios la Omnipotente mano
Contra el luchar de las inquietas olas
Límite y freno puso el Oceano,
Gades, la siempre noble, la hechicera,
La sien ceñida de laureles ciento,
Irgue su frente y alza su bandera,
Sobre las rocas que le dan asiento;
Y si tal vez el mar embravecido
Las asalta con ímpetu violento
Llegar osando al águila en su nido,
Entre la densa bruma
Torrentes lanza de nevada espuma.

Mas ved que de las líquidas regiones,
Espejos dó se mira el Occidente,
Cercada de delfines y tritones
Que dan al aire su festivo coro,
Surge una ninfa de cabellos de oro
Que eclipsáran del sol la luz fulgente;
Concha de Vénus, perla de Nereo,

Con lábios de coral y tez de rosa,
Nunca imágen más pura y más hermosa
Soñó el amor ó se fingió el deseo,
Y su vista fijando en la ribera
Con dulce voz habló de esta manera :

”A estas playas, dó Alcides
Sus famosas columnas puso un día,
Hoy Neptuno me envia,
No á celebrar de las sañosas lides
La lamentable historia,
Que es ley fatal del inmutable hado
Vaya siempre con sangre salpicado
El brillante laurel de la victoria;
Pero si nó de Marte,
Los bellos triunfos cantaré del arte.

En aqueste recinto
Ya tantas veces en la sangre tinto
Que corrió por los campos de la España
En civil lucha ó agresion extraña ;
Bajo esta fuerte almena
Dó á defender la gaditana orilla
El hueco bronce horrisonante truena,
Y en cuya altura brilla
El pendon victorioso de Castilla,
Gades, de nuevos láuros siempre ansiosa,
Con mano generosa,
Para el estudio, emulacion y ejemplo
Aquí á las Bellas Artes alzó un templo.

Alumnos, á él llegad: árduo camino
A vuestra juventud trazó el destino;
Mas es el que os trazaron allá un día
Los Murillos, los Sánzios, los Apeles
Que inmortales hicieron sus pinceles.
Seguid la misma via,
Alas pedid al génio, al arte guia,
Y ya que el prez ganado en la tarea
A conquistar otro más alto os llama,
La emulacion, que maravillas crea,
Os abrirá las puertas de la fama.

No empero ciñe solamente el hombre
A sus sienas la espléndida corona
Que dá al artista un envidiable nombre,
Ni para él tan solo
En las sagradas cumbres de Helicon
La luz de inspiracion enciende Apolo,
Que de ese sol un fúlgido destello
Ilumina tambien el sexo bello.

Él tambien tuvo parte en la contienda,
Él lidió con esfuerzo y con fortuna,
A un alto porvenir guia esa senda,
Y pues un dios en la mujer aduna
El talento y la gracia seductora,
Justo premio á la hueste triunfadora,
Hoy entre ecos de aplausos y loores
Palmas le dá Minerva, Vénus flores,



Y tú, patricio ilustre, á cuya mano
El Rey excelso de la noble España
El gobierno confia
De esta bella region de Andalucía
Que Guadalete riega y el mar baña;
Tú, que en honra del nombre gaditano
En solemne y pacífica palestra
Con generosa diestra
Das al estudio, al genio galardones,
Sembrando así del arte las semillas
Que brotando de Alfeo en las orillas
Han de fructificar en ricos dones;
Mi parabien recibe merecido,
Y sin temer jamás ingrato olvido
Añade este blason á tus blasones.

Empero si á loarte dignamente
Mi humilde lira su impotencia siente,
Ya que es á veces el silencio sabio
El alma supla lo que omite el labio.”

Calló la voz: la ninfa de los mares
Hendió las aguas, y entre mil cantares
Que en las peñas el eco fiel repite,
Penetró en los palacios de Anftrite.

Francisco Flores Arenas.

DISCURSO

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

D. VICENTE RUBIO Y DIAZ.

EXCMO. SEÑOR: SEÑORES:

Me siento vivamente impresionado, al tener que levantar mi débil voz en este espacioso recinto que el arte tan profusamente decora, y ante una reunion que está solemnizada con la presencia de las autoridades y corporaciones, favorecida por distinguidas personas y que tantas hermosuras gacitanas embellece.

Aquí resonaron siempre, y acabais de escuchar ahora, elocuentes palabras autorizadas por la respetabilidad del saber, por la experiencia de los años y por los rasgos del ingénio. ¿Qué podré yo decir que no sea molestar vuestra benévola atencion?

La presidencia de esta Academia que debo á la confianza de S. M. el Rey (q. D. g.) y que acepté acatando un mandato que, si contrariaba mi deseo, venia á satisfacer el de muchos Sres. Académicos, me impone deberes que cumplir, y uno de ellos lo cumplo en este instante; pero ¡cuán pequeño me considero al comparar la nulidad de mis merecimientos con las altas dotes de saber, prudencia y consejo que poseyeron los ilustres varones que antes desempeñaron este honroso y elevado cargo!

Ya lo habeis oido: los estudios de esta Escuela se perfeccionan, los jóvenes alumnos y las señoritas alumnas progresan

rápido, siendo el estado de la enseñanza, cuya inspección y mejora están al cuidado de esta Academia, cada vez más satisfactorio, merced á la inteligencia y á los constantes esfuerzos de su digno director y distinguido cuerpo de profesores. Testimonio de ello son los numerosos premios alcanzados por los alumnos y alumnas y adjudicados con la más severa justicia, y la MEDALLA DE MÉRITO que en un certámen tan extraordinario como el de la Exposición Universal de Viena, á donde concurrieron todas las Escuelas del mundo, alcanzó la Academia de Cádiz.

El amor que profeso á la enseñanza y educación de la juventud, y mi creencia profunda de que únicamente ellas podrán resolver el pavoroso problema que por tantos siglos, aunque de distintos modos, amenaza á la humanidad; me hacen ver todos los actos que á aquellas se refieren, revestidos de un carácter grandioso, sublime, casi sagrado; pues dirijo mi espíritu á las generaciones futuras y las enlazo con la presente, mientras otros solo ven el pasado y lo relacionan con el estado actual de la sociedad.

Que "el que dá un pedazo de pan evita el hambre, quizás la muerte, ejerciendo una obra de misericordia; pero el que propaga una buena idea, el que contribuye á la instrucción de sus semejantes, el que difunde la verdad, el que disipa las tinieblas de la ignorancia, el que alimenta el espíritu; ese practica una acción más grande que el que dá alimento al cuerpo, porque infinitos son los bienes que puede producir. El pedazo de pan dado al menesteroso alivia el hambre y fortifica al cuerpo; pero su acción es breve, efímera, se aniquila á las pocas horas. La idea transmitida, la verdad propagada, se desenvuelve, se levanta, se estiende, lo abarca todo y resplandece y vive eternamente á través del tiempo y del espacio. No muere; es eterna como Dios, porque es su vivo destello. Por eso la enseñanza es y será siempre la más noble é importante de todas las tareas á que el hombre puede dedicarse." (*)

(*) Memoria leída por el autor en la apertura del curso del Instituto en 1866.

Alumnos que recibís educacion artística en esta Escuela: jamás podreis pagar los inmensos beneficios que obteneis de vuestros Profesores, ni la proteccion que el Gobierno supremo, las Autoridades, las Corporaciones electivas, dispensan á este importante centro de educacion! ¡Cuántos, por él, salieron de la oscuridad, de la ignorancia y de la miseria, elevándose á la luz del saber y á la consideracion social! ¡Qué inmensos beneficios se distribuyen aquí, y cuántas lágrimas se enjugan!

Porque, el dolor, la vergüenza, el desprecio, son el único patrimonio de la desaplicacion y de la ignorancia; la consideracion social, el bienestar, la gloria, el de la instruccion, el trabajo y la virtud.

Por más que se afanen buscando la nivelacion de las clases sociales, solo la encontrarán en la instruccion. Un gran orador, un famoso artista, un buen jurisconsulto, un hábil ingeniero, un sabio catedrático, se encuentran colocados á la mayor altura social, se han igualado á los más altos: nadie para ensalzarlos necesita saber quiénes fueron sus progenitores.

Murillo no valdria más si hubiese nacido hijo de un emperador, ni ménos si de un mendigo. Su talento, su génio, su aplicacion, su trabajo, lo colocaron en la primer categoría social; porque todos los que trabajan, recojen fruto y se elevan en la sociedad, unos más, otros ménos. No hay otro medio de sobresalir: trabajo, instruccion, moralidad.

Seamos demócratas, en la buena acepcion de la palabra; es decir, procuremos todos igualarnos con los más sobresalientes; ó, si quereis, seamos aristócratas todos, tambien en lo que de simpático tiene esta voz; busquemos en nuestra inteligencia, laboriosidad, instruccion y honradez, los medios de ascender en la escala social: esta es la nivelacion que debemos procurar y á la que tenemos un derecho perfecto. Deseamos que la sociedad vaya de abajo á arriba, no de alto abajo. Lo primero representa adelanto, civilizacion, libertad, progreso, noble estímulo y justicia; lo segundo retroceso, ignorancia, absolutismo y decaimiento moral.

No hablamos aquí de la aristocracia ni de la democracia en sus acepciones políticas, sino en un concepto más general y filosófico. Comprendemos que en ningún caso, ni por ningún procedimiento, se conseguirá esa igualdad absoluta, utópica é injusta que predicán y prometen algunas escuelas; porque siempre habrá diferencias apreciables en el talento, trabajo, instruccion, virtud y otras cualidades de cada individuo; pero debemos aspirar á la *nivelacion ascendente* (llamémosla así) como un ideal, como una meta á que procuramos llegar y á la que nos vamos aproximando; es decir, queremos que las masas ignorantes disminuyan, y crezcan las ilustradas; y rechazamos esa confusion de clases, que consiste en rebajar las más instruidas y dignas hasta las más abyectas é ignorantes. La pretendida igualdad, así resuelta, es además de un gravísimo error, un perjuicio y hasta una afrenta causada á la sociedad. "¿Dónde mayor injusticia que la de igualar al ciudadano laborioso con el holgazan, al virtuoso con el perverso y "al ignorante con el sábio?" (*)

Venid, pues, vosotros los que con razon quereis elevaros por vuestro trabajo, los que sentís amor al arte; aquí os presentamos el seguro sendero que debeis seguir. Venid, los que teneis el alma grande, los que aspirais á la gloria, los que abrigais generosos pensamientos, los que sentís en vuestro pecho el fuego oculto de la inspiracion, los que anhelaís salir de la oscuridad, los que vivís en la pobreza, los que quizás morís en la miseria, los que no podeis tener más esperanza que vuestro trabajo, más fé que la de vuestra honradez, más luz que la de vuestro espíritu, más fuerza que la de vuestro aliento, más gloria que la de esa lucha sorda con el cruel destino; todos, todos venid: aquí teneis un camino seguro por el cual podreis salir de la pobreza que consume al cuerpo y de la ignorancia que mata al espíritu." (†)

Jóvenes laureados: por mucha que sea vuestra satisfac-

(*) Memoria leída por el autor en el Instituto, en 1870.

(†) Memoria del autor leída en la apertura del Instituto, en 1866.

cion en estos momentos, no es menor la de esta Academia y la de vuestros dignos Profesores; ellos son vuestros padres en las artes y como hijos queridos os miran. Que os sirva de estímulo este honroso premio para no desmayar en el estudio, y de ejemplo á los demás para que, redoblando sus esfuerzos, puedan alcanzarlos en otros certámenes; pues "si sentís en vuestra alma el secreto impulso del artista hácia lo bello; si la contemplacion de las obras maestras que nos legaron las generaciones que fueron, elevan vuestro espíritu á regiones ideales impregnadas de belleza y armonía; no dejes el lápiz y la paleta, no abandoneis el mazo y el cincel, no arrojeis la escuadra y el tiralíneas. Dias de gloria os esperan; la patria os pedirá tributo á vuestro talento, joyas con que enriquecer el tesoro que ya posee y nombres que unir á los Murillos, Zurbaranes y Velazquez." (*)

Señoritas alumnas: no desmayeis en vuestras tareas, porque la mujer ha nacido para comprender y sentir las bellezas, y la música, la poesía y la pintura, serán siempre dóciles á su inteligencia. Que al daros Dios esa sensibilidad tan exquisita, ese sentimiento tan puro y esas formas suaves, ligeras, delicadas y encantadoras, quiso exteriorizar la hermosura de vuestro espíritu y la elevacion de vuestros pensamientos.

La instruccion artística que recibís es uno de los pocos medios de educacion que en España se dán á la mujer, y uno de los grandes beneficios que podeis utilizar. Ah! si yo pudiera desenvolver ante vuestra vista el triste cuadro del abandono en que se encuentra la educacion de la mujer y los grandes perjuicios que por él sufre la sociedad! (mal gravísimo que se enlaza estrechamente con el problema social á que antes hice referencia); pero la escasez del tiempo, la índole de este acto, y el estar abusando demasiado de vuestra indulgencia, me lo prohiben.

Algo diré, sin embargo, por si puede servir de estímulo

(*) Discurso leído por el autor, en la Academia de Bellas Artes, en 1872.

á las alumnas de esta Escuela, y á otras jóvenes, para decidirse á emprender sus estudios.

La sociedad todavía no ha resuelto una de las cuestiones más grandes que á su organizacion se refiere: "Es preciso proporcionar á la mujer trabajo suficientemente retribuido para que pueda soportar la vida y sostener á su familia, á fin de apartarla de la miseria, ó arrancarla del vicio." (*)

La niña llegará á ser mujer, esposa y madre, y ¿quién sabe si, aun teniendo cuantiosos bienes, la miseria no llamará á sus puertas? ¡Cuántos ejemplos vemos todos los dias de estos cambios de fortuna!

¡Ay de vosotras las que quedeis pobres, viudas y con hijos á quienes sustentar, vestir y dar educacion! ¿Sois jóvenes y hermosas? pues quizás vendrán mil seducciones y habreis de elegir, despues de horribles y sordas luchas internas, entre la virtud con la miseria, ó la degradacion, si no quereis sentir el hambre y el frio, no de vosotras, que eso lo sufriríais, sino de vuestros hijos queridos, carne de vuestra carne, pedazos de vuestro corazon.

¿No sois hermosas ni jóvenes? pues preparaos á sufrir todos los horrores de la miseria. El embrutecimiento de vuestros hijos por falta de medios para educarlos, ó tal vez el martirio de verlos morir lentamente, estenuados, consumidos, por escasez de alimentacion.

Amanecerá un dia (¡y si fuera uno solo!) en que agotados todos los escasos recursos, imposibilitadas todas las amigas que otras veces os socorrieron, y las personas piadosas que os puedan favorecer; oigais las voces de vuestros hijos que os pedirán pan y abrigo, porque padecen hambre y desnudez, ¿qué ménos han de pedir los infelices? Y oireis aquellas voces angelicales exclamar: mamá, tengo hambre! Dáme pan! Tengo frio, mamaita! Y levantarán sus bracitos supli-

(*) Memoria de la Exposicion Universal de París de 1867, escrita y publicada por el autor, como delegado de la provincia de Cádiz en aquel concurso internacional.

cantes y las lágrimas correrán por sus preciosas megillas..... Y sentireis en el pecho, aguda, penetrante como la herida de un puñal que os traspasara cien veces el corazon. Llorareis, llorareis implorando á Dios, al mundo, á los hombres; y aquellos desgraciados, respondiendo al grito de su naturaleza, seguirán desgarrándoos las entrañas con sus quejidos. Morir! ¡qué es morir en comparacion con esto!...

Pasarán las horas unas tras otras, ¡horas eternas! de aquel lúgubre dia; el Sol hundirá su disco en el ocaso y se apagará el último rayo de su brillante luz; las tinieblas de la noche ocultarán aquella escena conmovedora, contareis todas sus interminables horas, y vendrá el nuevo dia, y siempre, siempre resonando en vuestros oidos el fatídico y lastimero quejido! Ah! no quiero seguir, no es mi ánimo entristeceros, que hoy es dia de júbilo, no de tristezas; pero sabed que el cuadro real tiene tintas más sombrías y que solo he presentado un ligero boceto de él, mirándolo desde un punto de vista; pero ¡cuántos males, cuántos perjuicios sufre la sociedad con este abandono en que deja á la mujer! ¡Cuánto podria deciros si considerase el asunto bajo el punto de vista moral, religioso y político! Tal vez en otra ocasion recoja esta tésis y la desenvuelva, no como ella se merece, sino hasta donde mis escasas fuerzas alcancen.

La sociedad sabe esto perfectamente; todos estamos convencidos de ello; todos tenemos hijas y esposas; pero no hacemos nada. Si algun filósofo, si algun moralista, si un hombre de corazon entero, de recto juicio y de generosos sentimientos, levanta su voz y propone medios para educar á la mujer y proporcionarla recursos en los dias de infortunio; centenares de hombres que jamás sintieron el hambre, ni la desnudez, gritan desconcertadamente, y con cruel sarcasmo exclaman: *no queremos mujeres literatas, ni mari-sabidillas: que aprendan á coser y á cuidar de su casa, que es lo que nos hace falta*: y despues se quedan tan satisfechos. No consideran que todos los años, todos los dias mueren consuntos y embrutecidos hijos de pobres viudas, por no poder sus madres darles

una educacion y una alimentacion suficientes; y no se fijan siquiera en que sus propias hijas pueden ser víctimas de este abandono.

Ah! qué egoismo tan refinado en unos, y qué despotismo tan repugnante en otros! Porque, hay tambien que decirlo: unos porque creen que jamás su familia lo necesitarán, y otros porque quieren esclavizar á la mujer, rechazan la educacion científica, literaria y artística que la corresponde, toda vez que el Ser Supremo la dotó de un alma igual á la nuestra, y que ha de ser madre y esposa, teniendo que cumplir en el hogar doméstico mayores y más altos deberes que nosotros. Sí, digámoslo de una vez, se teme á la educacion de la mujer, porque queremos tener esclava, no mujer, y Jesucristo nos dijo por boca de San Pablo: *mujer te doy, no esclava.*

Pero al fin, la reforma vendrá. ¿Cuándo? No lo sabemos. Las sociedades no transforman sus hábitos, sus costumbres, sus creencias y sus preocupaciones, sino con el trascurso de los siglos. Por eso abordar de una vez, en la práctica, la solucion del problema, seria perjudicar los resultados; estamos en el período de predicacion, de propaganda de la idea; la realizacion vendrá despues.

Ya los gobiernos autorizan la enseñanza de las bellas artes para la mujer, y este es el primer paso, al que seguirán otros. Mientras tanto, jóvenes señoritas, aquí teneis los medios de instruiros, ya como un adorno propio de una esmerada educacion, ya como una medida previsoras, un recurso para el porvenir, si la desgracia os obligara á ello.

Alumnos todos: no olvideis que al Gobierno supremo, á la Excma. Diputacion, al Excmo. Ayuntamiento que protegen y sostienen estas enseñanzas, debeis los beneficios que de ellas recibís y que os pueden proporcionar un porvenir risueño de bienestar, consideracion social y envidiable fama; guardad, pues, en vuestro pecho el más cariñoso sentimiento á la patria, á la circunscripcion provincial y al pueblo que auxilia-ron vuestras tareas.

No concluiré sin manifestar mi agradecimiento por la excesiva benevolencia con que me habeis escuchado, y sin consignar un testimonio de gratitud, en nombre de la Academia, á las dignísimas autoridades, á las respetables corporaciones, á las distinguidas personas y á las bellísimas gaditanas que se han dignado favorecernos con su asistencia, dando mayor realce y esplendor á esta solemnidad académica.

Vicente Rubio y Diaz.

(25 de Marzo de 1876.)

APPENDICE

APÉNDICE.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE LA

PROVINCIA DE CADIZ.

RELACION de los Alumnos que han ejecutado los trabajos que presenta esta Academia en la Exposicion Universal de Filadelfia.

DIBUJO DEL ANTIGUO.

SECCION DE SEÑORITAS.

- D.^a *Cármén Vadillo* Un pié de Hércules.
 D.^a *Emilia Fedriani* Una cabeza de Moisés.

SECCION DE ALUMNOS.

- D. *Manuel de Luque* Una estatua del Páris.
 D. *Francisco Repeto* Una cabeza de Viriato.
 D. *Salvador Clemente* Una id. id.
 El mismo Un grupo de niños de Miguel Angel.

DIBUJO DEL NATURAL.

- D. *Emilio Parkinson* Una figura.
 D. *Manuel Espinosa* Una id.
 D. *Pedro Sanchez* Una id.
 D. *José Morillo* Dos id.
 D. *Manuel Espinosa* Una cabeza.

DIBUJOS QUE HAN ESTADO EN LA EXPOSICION DE VIENA.

DIBUJO DEL NATURAL.

D. José Perez Una figura.

DIBUJO DEL ANTIGUO.

D. Antonio Ramirez Una cabeza de Alejandro.

D. Emilio Millan Una id. del Hércules Farnesio.

El mismo Una figura del Gladiador.

DIBUJOS COPIAS DE CUADROS DE ZURBARÁN.

D. José Morillo Un Cartujo.

D. Antonio Ramirez Un San Juan Bautista.

D. Manuel de Luque Un Cartujo.

D. Pedro Gonzalez Dos id.

D. Emilio Parkinson Uno id.

D. Servando Scherzinger Uno id.

D. Rafael Borrajo Un Angel con un turíbulo.

Cádiz 24 de Diciembre de 1875.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

EL SECRETARIO GENERAL,

Cárlos Fernandez.

LISTA de los cuadros remitidos á esta Academia por el EXCMO. AYUNTAMIENTO, con fecha 31 de Diciembre de 1874, con destino al Museo de Pinturas, y que fueron entregados por el Sr. Vicepresidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia.

Número del cuadro.	CALIFICACION remitida por el Vicepresidente de la Comision de Monumentos.	CALIFICACION DE LA ACADEMIA.
1	Una Virgen, de Roelas	Ser una copia ó cuadro en el estilo de Roelas, de escaso mérito, no original de Roelas como viene clasificado.
* 2	Santa Maria Egipcíaca, de Rivera..	Se cree pueda ser copia de Rivera.
* 3	La adoracion de Reyes, de Brenghel	Clasificado como escuela de Brenghel.
4	Serrana, de Murillo	Copia endeble de Murillo.
* 5	Fray Bernardino de Sevilla, de Murillo..	Una buena cabeza de la escuela Sevillana.
6	Una Virgen original, escuela italiana	De escuela Italiana.
* 7	Un Majo, de Goya.	Una buena cabeza, estilo Goya.
8	Una Maja, del mismo Goya...	Un retrato endeble de autor desconocido.
* 9	La Anunciacion, de Meneses Osorio	Anunciacion de escuela Sevillana.
*10	Dos tablas grandes, Bizantinas	Dos tablas grandes Bizantinas.
11	Dos floreros, estilo de Velazquez	Dos floreros, de escuela desconocida.
12	Una Santa, de Zurbarán... ..	Copia mala, de Zurbarán.
13	Otra, del mismo..	Copia mala, de Zurbarán.
*14	Toma de hábito de San Telmo, de la mejor época de Zurbarán, con el retrato del mismo en uno de los personajes...	Cuadro bueno de la escuela de Zurbarán.

Número del cuadro.	CALIFICACION remitida por el Vicepresidente de la Comision de Monumentos.	CALIFICACION DE LA ACADEMIA.
*15	Un niño Jesús, de Alonso Cano	Se puede atribuir á Alonso Cano
16	Un retrato, del mismo Alonso Cano	Copia de un retrato que representa á Miguel Angel.
*17	Un Calvario, firmado del mismo	Un buen cuadro, escuela Flamenca.
18	Un retrato, de Alonso Sanchez Coello	Se supone una copia que parece ser de un cuadro de Carreño.
*19	Una Magdalena ascendiendo al Cielo, de Herrera el Mozo.	Que parece ser de Herrera el Mozo.
*20	Una tabla Sacra familia, de Peruggino	Un buen cuadro de escuela Romana.
21	Una tabla dorada grande, de Alejo Fernandez	Tabla grande del siglo quince.
22	Un bosquejo en lienzo, Virgen, de Alonso Cano	Bosquejo muy ligero y en mal estado.
23	La Visitacion de Ntra. Sra., tabla Alemana antigua	Tabla antigua, en partes repintada.

Segun acuerdo de la Academia, solamente los números marcados con asteriscos, se han considerado dignos de ponerse en el Museo á pública exhibicion.

Cádiz 21 de Febrero de 1876.

V.º B.º

EL PRESIDENTE.

Vicente Rubio y Diaz.

EL SECRETARIO GENERAL,

Cárlos Fernandez.

[N.º 3.]

CURSO DE 1874 A 1875.

CUADRO ESTADÍSTICO de los Alumnos matriculados en la
 ESCUELA DE BELLAS ARTES, durante dicho curso.

ESTUDIOS ELEMENTALES.	En principio del curso.	En el resto del curso.	TOTAL.	Número de obras sobresalientes presentadas.
Aritmética y Geometría de dibujantes	89	30	119	
Dibujo elemental de figura.....	170	92	262	255*
Dibujo de paisaje.....	28	36	64	55
Dibujo lineal.....	19	2	21	50
Idem de adorno.....	37	13	50	52
Modelo y vaciado.....	5	5	10	9
ESTUDIOS SUPERIORES.				
Perspectiva.....	3	13	16	11
Anatomía pictórica.....	10	22	32	
Antiguo y ropaje.....	15	8	23	59
Dibujo del natural.....	9	1	10	104
Colorido y composición... ..	10	3	13	11
Pintura de paisaje.....	1	2	3	7
			623	613
CLASES DE SEÑORITAS.				
Dibujo elemental de figura.....	50	12	62	120(*)
Antiguo y ropaje.....	4	2	6	36
Pintura.....	2	1	3	
			71	156

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

EL SECRETARIO GENERAL,

Cárlos Fernandez.

(*) En este número solo se comprenden los dibujos desde extremos en adelante.

RELACION de los Alumnos de esta ESCUELA DE BELLAS
ARTES que han sido premiados por la Academia, en virtud de los
trabajos que han ejecutado durante el curso de 1874 á 1875.

ESTUDIOS ELEMENTALES.

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA DE DIBUJANTES.

D. José Bertoa	<i>Premio.</i>
D. Federico Sanchez	<i>Accesit.</i>

DIBUJO ELEMENTAL DE FIGURA.

DIBUJO DE EXTREMOS.

D. Ricardo Ripoll	<i>Premio.</i>
D. Antonio Sans	<i>Accesit.</i>
D. José García	<i>Mencion honorífica.</i>

DIBUJO DE CABEZAS.

D. Miguel Durán	<i>Premio.</i>
D. Antonio Diaz	<i>Accesit.</i>
D. Victoriano Rosetty	<i>Mencion honorífica.</i>

DIBUJO DE FIGURAS.

D. José Perez	<i>Premio.</i>
D. Eduardo García	<i>Accesit.</i>
D. Manuel Pastrana	<i>Mencion honorífica.</i>

DIBUJO DE PAISAJE.

D. Francisco Miera	<i>Premio.</i>
D. Manuel Segura	<i>Accesit.</i>
D. Agustín Machorro	<i>Mencion honorífica.</i>

DIBUJO LINEAL.

D. Francisco Engo	<i>Premio.</i>
D. José Espigado	<i>Accesit.</i>
D. Joaquín Rebollo	<i>Mencion honorífica.</i>

PINTURA DE PAISAJE.

- D. Francisco Hidalgo *Premio.*
D. Antonio Diaz *Accesit.*

CLASES DE SEÑORITAS.

DIBUJO ELEMENTAL DE FIGURA.

EXTREMOS.

- D.^a Emilia Fernandez *Premio.*
D.^a Carmen Villegas *Accesit.*
D.^a Candelaria Cantos *Mencion honorífica.*

CABEZAS.

- D.^a María Le-Foulon *Premio.*
D.^a Julita Ortega *Accesit.*
D.^a Aurora Roquero *Mencion honorífica.*

FIGURAS.

- D.^a Carmen Vadillo *Premio.*
D.^a Servanda Rocafull *Accesit.*
D.^a Emilia N. Cowder *Mencion honorífica.*

ANTIGUO Y ROPAJE.

- D.^a Emilia Fedriani *Premio.*
D.^a Esperanza Genis *Accesit.*
D.^a Dolores Corrales *Mencion honorífica.*

Cádiz 24 de Diciembre de 1875.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

EL SECRETARIO GENERAL,

Cárlos Fernandez.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE LA
PROVINCIA DE CADIZ.

CURSO DE 1875 A 1876.

RELACION de los Alumnos de esta Escuela que han obtenido **Premio extraordinario de medalla de plata**, por donativo del EXCMO. SR. D. SANTIAGO L. DUPUY, Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud del Certámen de los trabajos más sobresalientes ejecutados en los cuatro primeros meses del presente curso.

	}	D. Antonio Diaz y Sanchez.
Dibujo elemental de figura.....		D. Miguel Durán.
		D. Emilio Valencia.
		D. Ricardo Ripoll.
Dibujo de paisaje.....		D. Francisco Alsina.
	}	D. Salvador Clemente.
Dibujo del antiguo y ropaje.....		D. Francisco Repeto.
Dibujo del natural.....		D. Emilio Parkinson.
Colorido y composicion		D. José Morillo.
Dibujo lineal.....		D. Julio Gaona y Piña.
Dibujo de adorno.....		D. Luis García y T. Gonzalez.
Modelado y vaciado.....		D. José Jimenez de Mesa.

CLASES DE SEÑORITAS.

Dibujo elemental de figura.....	D.ª María Le-Foulon.
Dibujo del antiguo.....	D.ª Encarnacion Serrano.
Pintura.....	D.ª Josefa Gutierrez.

Cádiz 24 de Diciembre de 1875.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

EL SECRETARIO GENERAL,

Cárlos Fernandez.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE LA
PROVINCIA DE CADIZ.

RELACION de los Alumnos de esta Escuela, á quienes se dedica la Academia una copia del Diploma de la Medalla de Mérito adjudicada á este Establecimiento en la Exposicion Universal de Viena de 1873, por los dibujos que presentó y fueron ejecutados por dichos Señores.

DIBUJOS DEL ANTIGUO Y DEL NATURAL.

- D. Emilio Millan y Ferriz..... *Una estatua y la cabeza de Hércules.*
D. Antonio Ramirez y Fernandez
Fontecha..... *Una cabeza de Alejandro.*
D. José Perez y Sihimboscun..... *Una academia del modelo vivo.*

COPIAS DE CUADROS DE ZURBARÁN.

- D. Antonio Ramirez y Fernandez Fontecha.
„ Emilio Parkinson y Marty.
„ Eugenio Serrano.
„ José Morillo y Ferradas.
„ Manuel de Luque y Gonzalez.
„ Pedro Gonzalez y Bermudez.
„ Rafael Borrajo y Ruiz.
„ Servando Scherzinger y Sedano.

Cádiz 24 de Diciembre de 1875.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

EL SECRETARIO GENERAL,

Cárlos Fernandez.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE CADIZ.

NOTA de las obras adquiridas con destino á esta Biblioteca.

España Geográfica Histórica	12 entregas.
Memoria de la Junta Pública celebrada en el año 73 por la Academia Provincial de Bellas Artes de Valladolid	1 ejemplar.
Idem de idem del año 74.	1 id.
Idem de idem del año 75.	1 id.
Reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes, aprobado por S. M. en 7 de Mayo de 1875.	3 id.
Discursos leídos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepcion pública del Sr. D. Francisco Sans, el día 29 de Julio de 1875.	1 id.
Discursos leídos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Simeon Avalos, el día 7 de Noviembre de 1875.	1 id.
Memoria leida en el Conservatorio de Artes y Oficios en la apertura del curso de 1875 á 1876, por el Excmo. Sr. D. Joaquín M. ^a Sanromá... ..	2 id.
Guia de Cádiz y el Puerto de Sta. María, por Rosetty, año 1875	1 id.
Triunfo de la Religion de Jesucristo, grabados por J. Pi y Margall, once composiciones de Mr. Joseph Fuehrich.	1 tomo.
Lauri, Histoire de la Peinture en Italie	5 id.
Pacheco, Arte de la Pintura... ..	2 id.
Teoría Estética de la Arquitectura, por D. José de Manjarres (donativo del autor)	1 cuaderno.
Catálogo descriptivo é histórico del Museo de Madrid... ..	1 tomo.
Id. id. id. Compendio.	1 id.
Jungmann, La Belleza y las Bellas Artes	1 id.
Labur, La Peinture et les Peintres Italiens	1 id.
Villot, Notices des tableaux du Musée Imperial du Louvre... ..	1 id.
Las Vírgenes de Rafael, 12 láminas y 14 hojas de texto.	1 id.
Huret, L'art Religieux contemporain... ..	1 id.
Michel-Ange et Vittoria Colonna, por Lannau-Rolland.	1 id.

Se han encuadernado catorce tomos de la Gaceta Oficial.

Cádiz 28 de Febrero de 1876.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

EL BIBLIOTECARIO,

Rafael Botella.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE LA
PROVINCIA DE CADIZ.

EXTRACTO de la cuenta de fondos de esta Academia
y Escuelas de Bellas Artes, en el año económico de 1874 á 1875.

INGRESOS.

	<i>Escudos. Mils.</i>
Recibido de la Excma. Diputacion provincial por su consignacion en dicho ejercicio.....	9.791 994
Recibido del Excmo. Ayuntamiento las consignaciones del referido ejercicio hasta Enero inclusive.....	5.484 500
Existencia del ejercicio de 1873 á 1874.....	182 428
Recibido de la Excma. Diputacion provincial, por déficit de ejercicios anteriores.....	2.704 113
Importe de 28 recibos á formalizar por anticipos hechos por las Juntas Económicas.....	2.208 950
TOTAL ESCUDOS.....	<u>20.371 985</u>

GASTOS.

Al personal sus sueldos por el ejercicio de 1874 á 1875....	13.612 364
Material en el ejercicio de 1874 á 1875.....	1.236 520
Al personal á cuenta de lo que se le adeuda por ejercicios anteriores.....	4.164 126
Material á cuenta de lo que se adeuda por ejercicios anteriores.....	1.358 975
TOTAL ESCUDOS.....	<u>20.371 985</u>

RESÚMEN.

INGRESOS.....	<i>Escudos</i> 20.371 985
GASTOS.....	" 20.371 985
IGUALES.....	<u>" "</u>

Cádiz 31 de Diciembre de 1875.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

EL TESORERO,

Pascual Olivares.

EXTRACTO de la cuenta de fondos del MUSEO DE PINTURAS.

INGRESOS.

	<i>Escudos.</i>	<i>Mils.</i>
Recibido de la Excm. Diputacion provincial por su con- signacion en el ejercicio de 1874 á 1875.....	700	„
Por déficit de ejercicios anteriores.....	332	332
TOTAL ESCUDOS.....	<u>1.032</u>	<u>332</u>

GASTOS.

Gratificacion del personal en el ejercicio de 1874 á 1875.....	343	992
Material en el ejercicio de 1874 á 1875.....	355	985
Al personal por lo que se le adeudaba por ejercicios ante- riores.....	225	332
Al material por id. id. id.	107	„
TOTAL ESCUDOS.....	<u>1.032</u>	<u>309</u>

RESÚMEN.

INGRESOS.....	<i>Escudos</i>	4.032	332
GASTOS.....	„	4.032	309
EXISTENCIA....	„	<u>023</u>	

Cádiz 31 de Diciembre de 1875.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

EL TESORERO,

Pascual Olivares.

Academia de Bellas Artes

DE LA
PROVINCIA DE CADIZ.

ESCUELA ESPECIAL

CUADRO DE LAS ASIGNATURAS

ASIGNATURAS.	SRES. PROFESORES.	
ESTUDIOS EL		
Aritmética y Geometría.....	D. Félix José Tresgallo	Fernan
Dibujo de figura	D. Rafael Botella, 1. ^a seccion	} Julien
	D. Manuel García, 2. ^a id.	
	D. Ernesto Gonzalez, 3. ^a id.	
Idem lineal y de adorno.....	D. Manuel Barco y Andreu	Villan
Id. de paisaje.....	D. Luis de María y Fernandez Campos.	Calam.
Modelado, vaciado y talla.....	D. Juan Rosado.	
SECCION DE		
Dibujo de figura	D. Rafael Botella	Julien
ESTUDIOS S		
Antiguo y ropaje.....	D. Ramon Rodriguez.....	
Dibujo del natural.....	El mismo	
Anatomia pictórica.....	D. Francisco Flores Arenas	Esquiv
Colorido y composicion.....	D. Ramon Rodriguez.....	
Pintura de paisaje.....	D. Luis de María y Fernandez Campos.	
Perspectiva.....	El mismo	Rodrig
SECCION DE		
Antiguo y ropaje.	D. Rafael Botella	
Pintura elemental	El mismo	

Cádiz 1.º de Nov

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Vicente Rubio y Diaz.

CURSO DE 1875 A 1876.

DE BELLAS ARTES.

AS QUE SE DAN EN LA MISMA.

OBRAS DE TEXTO.	DIAS.	HORAS.			LOCALES.
		MAÑANA.	TARDE.	NOCHE.	
LEMENTALES.					
andez Deus.—Yéves Todos.	6 á 8	Núm. 1.
y Josephine Id.	6 á 8	„ 2.
eva..... Id.	6 á 8	„ 3.
..... Id.	6 á 8	„ 4.
..... Id.	6 á 8	„ 5.
SEÑORITAS.					
y Josephine Id.	1 á 3	„ 6.
UPERIORES.					
..... Id.	6 á 8	„ 7.
..... Id.	6 á 8	„ 8.
el	Lunes, Miérc. y Viér.º	8 á 9½	„ 9.
..... Todos.	7 á 10	„ 10.
..... Id.	8 á 10	„ 11.
quez. Id.	8 á 10	„ „
SEÑORITAS.					
..... Id.	1 á 3	„ 6.
..... Id.	1 á 3	„ 6.

riembre de 1875.

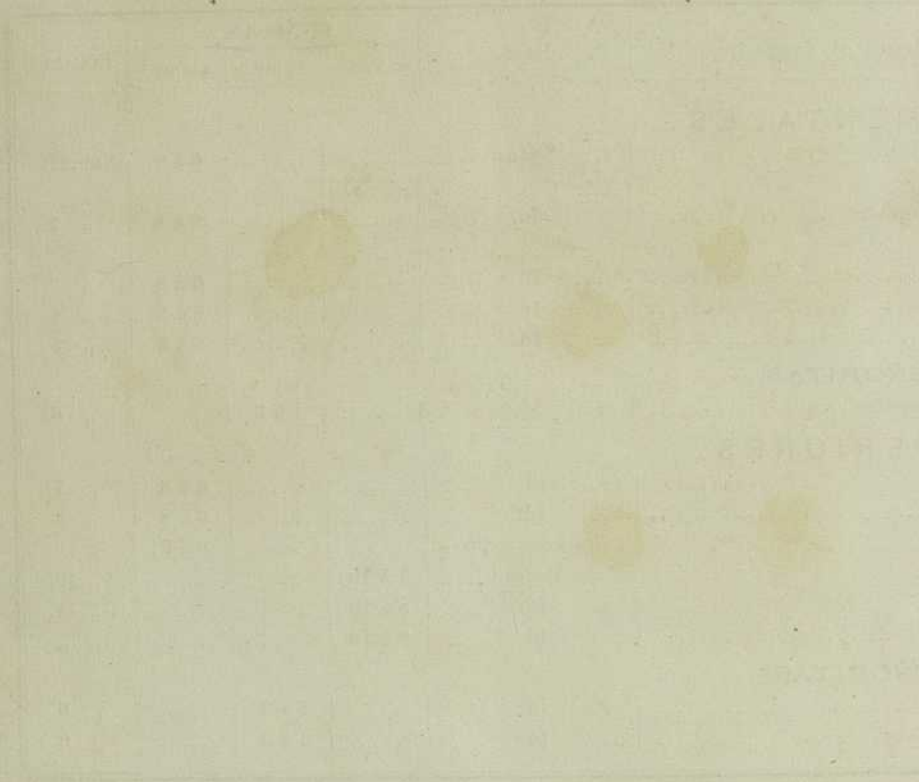
EL SECRETARIO GENERAL,

Carlos Fernandez.

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

LIBRARY ARTS

100 UNIVERSITY AVENUE TORONTO ONTARIO



[Faint, illegible text or signature]



